

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIOS DE COORDINACIÓN

ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS 2021-2022

Y ELECCIONES LOCALES EXTRAORDINARIAS 2020-2021



Periodo que se informa: 15 de
noviembre al 13 de diciembre de 2021

Índice

I. Glosario.....	3
II. Introducción	4
III. Análisis descriptivo del calendario de coordinación	6
IV. Avances del cumplimiento	10
A) ACTIVIDADES INICIADAS	10
B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS.....	11
C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN.....	12
D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO.....	13
V. Aspectos relevantes	15
A) ACTIVIDADES GENERALES	15
B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES	17
VII. Modificaciones al calendario de coordinación.....	18
VIII. Elecciones extraordinarias	20

I. GLOSARIO

CAE	Capacitador/Capacitadora Asistente Electoral del INE
CD	Consejos Distritales del INE
CDE	Consejo Distrital Electoral del OPL
CG	Consejo General
CL	Consejo Local Electoral del INE
CME	Consejo Municipal Electoral del OPL
Comisión	Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
COTAPREP	Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
INE	Instituto Nacional Electoral
JLE	Junta Local Ejecutiva del INE
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
SIJE	Sistema de Información de la Jornada Electoral
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

II. INTRODUCCIÓN

El 5 de junio de 2022, los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas celebrarán los comicios de los Procesos Electorales Locales 2021-2022. En estas elecciones, la ciudadanía mexicana residente de estas 6 entidades acudirá a las urnas para elegir de manera libre y secreta a 6 titulares de Gubernatura, 25 Diputaciones (Quintana Roo), 39 Presidencias Municipales, 39 Sindicaturas de Mayoría Relativa y 327 Regidurías de Representación Proporcional (Durango). **En suma, serán votados un total de 436 cargos de elección popular.**

Entidades con comicios electorales en 2022



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Con el fin de dar seguimiento a la organización del Proceso Electoral Local y promover un trabajo conjunto eficiente, el INE, en coordinación con los OPL, elaboró el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022**. Enseguida se detallarán sus especificaciones, pero es de destacar que en él se definen las actividades esenciales para la organización de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022 y se establece con claridad al responsable de su ejecución y la temporalidad en la que deben de desarrollarse.

Con el objeto de analizar de forma detallada el avance en las actividades plasmadas, la UTVOPL presentará informes periódicamente. El informe actual expone lo relativo al **periodo del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2021**. En concreto, se presentan cuatro secciones: en primer lugar, se describe el contenido del Calendario con el fin de exponer al lector un breve panorama de cómo está construido. En segundo lugar, se reportan los avances de las actividades hasta la fecha de corte, observando cuáles concluyeron dentro o fuera del plazo y cuáles se siguen ejecutando actualmente. En tercer lugar, se resaltan algunos de los momentos más relevantes que se presentaron en el periodo. Después, se reportan las modificaciones efectuadas al Calendario de Coordinación. Finalmente, se informa lo correspondiente a las Elecciones Extraordinarias derivadas del PEC 2020-2021.

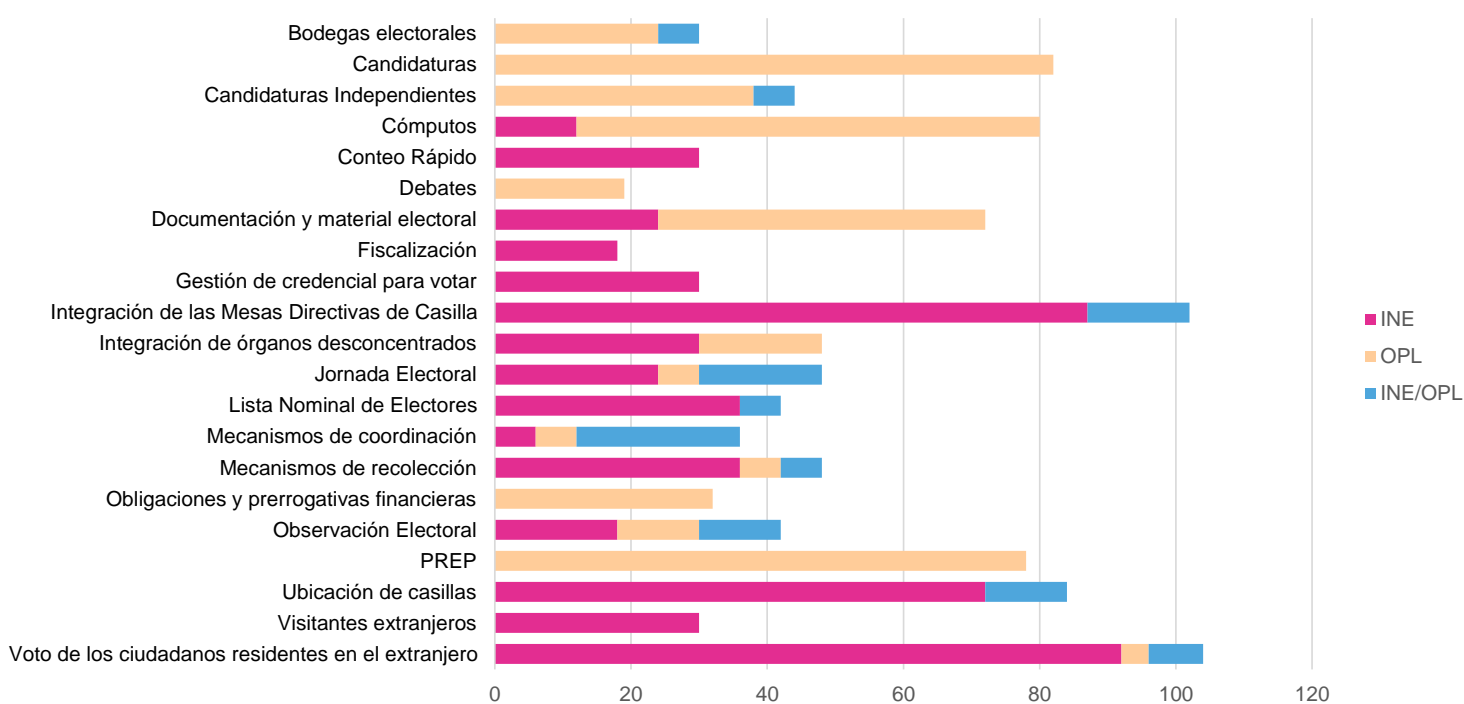
III. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DEL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

Para un seguimiento eficaz a los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, en Sesión Ordinaria de fecha 28 de julio de 2021, el CG del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG1421/2021, el **Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022** en los estados de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. En los mismos, se definen 21 subprocesos esenciales en su organización a los que se les da un seguimiento puntual. Los subprocesos son:



A su vez, **estos subprocesos se integran por las actividades que permiten el adecuado desarrollo del proceso electoral**, así como un seguimiento estratégico que genera información relevante. Con el objetivo de establecer una nomenclatura homogénea entre todas las entidades y poder comparar el desarrollo del proceso electoral en cada entidad, se creó un **catálogo de actividades**. De la misma manera, para cada actividad **se señala la adscripción o autoridad electoral responsable**. La gráfica siguiente resume brevemente esta información.

Subprocesos según la adscripción responsable

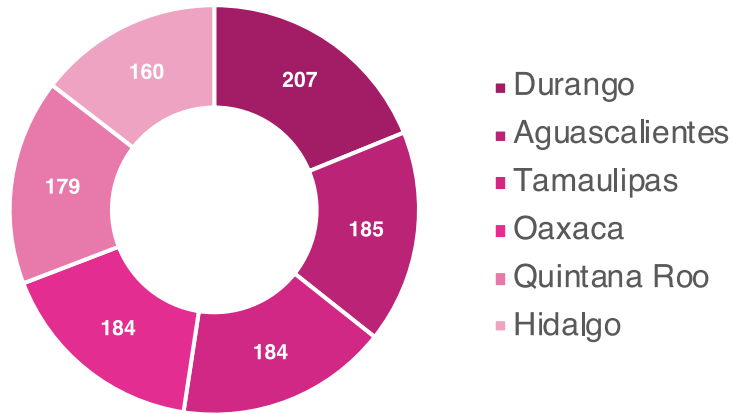


Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Es importante mencionar que existe diversidad en el número de actividades que integra cada subproceso según la entidad, esto por la cantidad de cargos a elegir, así como las especificidades de la normatividad local, por ejemplo, si consideran o no el voto en el extranjero. Así, Durango tiene el mayor número de actividades por la elección de gubernatura y ayuntamientos; a diferencia de Hidalgo, que solo contempla la elección al cargo de la gubernatura y su legislación no incluye el voto de la ciudadanía en el extranjero.

En suma, el Calendario de actividades en cuestión considera **1,099 actividades** distribuidas entre las 6 entidades de la siguiente manera.

Distribución de actividades por entidad



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Para cada una de dichas actividades, se definieron **5 características fundamentales**:

- Fecha de inicio
- Fecha de término
- Adscripción
- Unidad Responsable (UR)
- ID Estatus

Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Ahora bien, con base en experiencias pasadas, la UTVOPL considera necesario exponer los avances de las actividades, **con especial atención a aquellas que han concluido y las que están en proceso de ejecución fuera de plazo**. Esto con el fin de identificar los retrasos existentes y sus motivos, las posibles áreas de oportunidad y, consecuentemente, diversas vías de solución. Por ello, y con base en las fechas de inicio y término calendarizadas, se estructuró una **Clasificación de Estatus** de acuerdo con lo siguiente:



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

En suma, el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022 está conformado por **21 subprocesos** y **1,099 actividades**, para las cuales se definió unidad responsable, fecha de inicio y de término. Como fue mencionado previamente, también se realizó un desglose de actividades para cada subproceso.

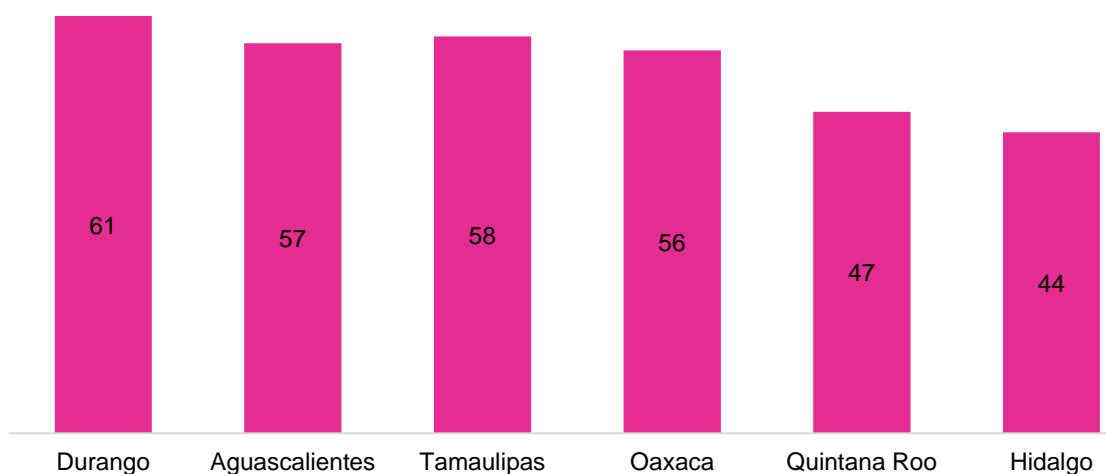
IV. AVANCES DEL CUMPLIMIENTO

El presente apartado describe el avance y cumplimiento de las actividades a la fecha del corte. Al 13 de diciembre, **14** subprocesos han iniciado actividades, a saber: Mecanismos de Coordinación; Integración de Órganos Desconcentrados; Gestión de Credencial para Votar; Observación Electoral; Integración de las Mesas Directivas de Casilla; Fiscalización, Obligaciones y Prerrogativas Financieras de los Partidos, Candidaturas y Candidaturas Independientes; Candidaturas Independientes; Candidaturas; Debates, Documentación y Material Electoral; Jornada Electoral; PREP; Voto de los Ciudadanos Residentes en el Extranjero; Visitantes extranjeros.

A) ACTIVIDADES INICIADAS

De las **1,099** actividades que componen el Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022, han iniciado **323**, lo que representa el **29.39%** de avance. Mientras que **776** actividades están por iniciar. El número de actividades iniciadas por entidad se muestra en la siguiente **gráfica**:

Actividades iniciadas por entidad

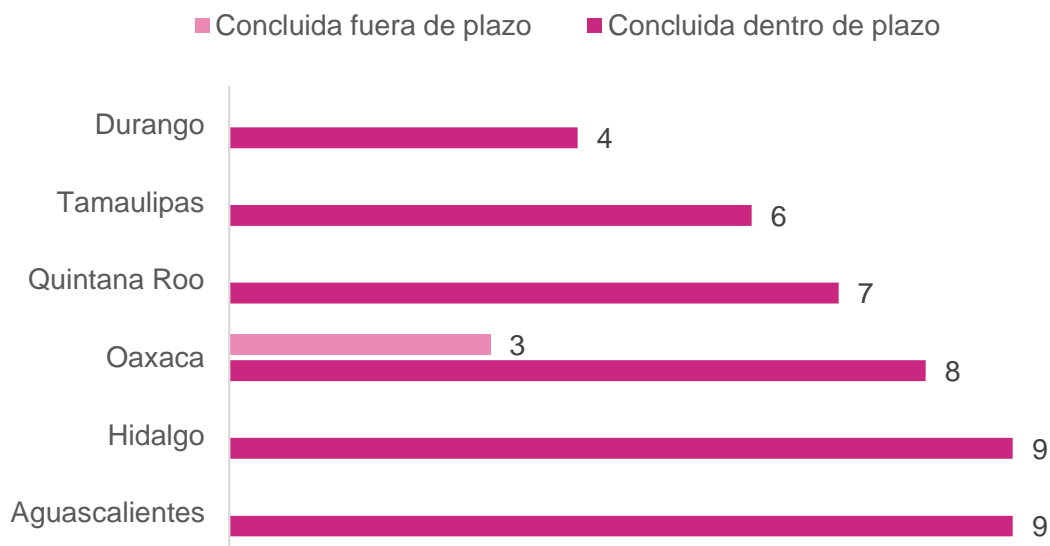


Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

B) ACTIVIDADES CONCLUIDAS

A la fecha de corte, han concluido **176** actividades programadas, **16.01%** del total. Durante el periodo mencionado, concluyeron **46 actividades: 43 (93.5%) dentro del plazo** establecido y **3 (6.5%) fuera de los mismos**. En la siguiente gráfica se representa el número de las actividades concluidas por entidad:

Actividades concluidas por entidad



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPPL

Como fue previamente mencionado, **durante el periodo informado, 3 actividades concluyeron fuera de los plazos calendarizados**. Se precisa a continuación:

- **Aprobación del Acuerdo de Integración del COTAPREP en Oaxaca.** 5 de noviembre.

El día 5 de noviembre, fecha inicialmente calendarizada para concluir la actividad, el OPL solicitó prórroga para concluir la misma. El 9 de noviembre el OPL envió un nuevo proyecto para la integración del COTAPREP. Enseguida, el 11 de noviembre, la UNICOM contestó que no tenía observaciones ni recomendaciones respecto al documento por lo que el OPL

puede proceder a su aprobación. Finalmente, el 18 de noviembre de 2021, mediante acuerdo IEEPCO-CG-109/2021, el Consejo General del IEEPCO aprobó la creación del COTAPREP y la designación de sus integrantes para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

- **Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero en Oaxaca.** 5 de noviembre.

Con fecha 10 de diciembre de 2021, el OPL remitió a la Unidad Técnica de Servicios de Informática el documento mediante el cual se informa que el PREP será operado con el apoyo de un tercero.

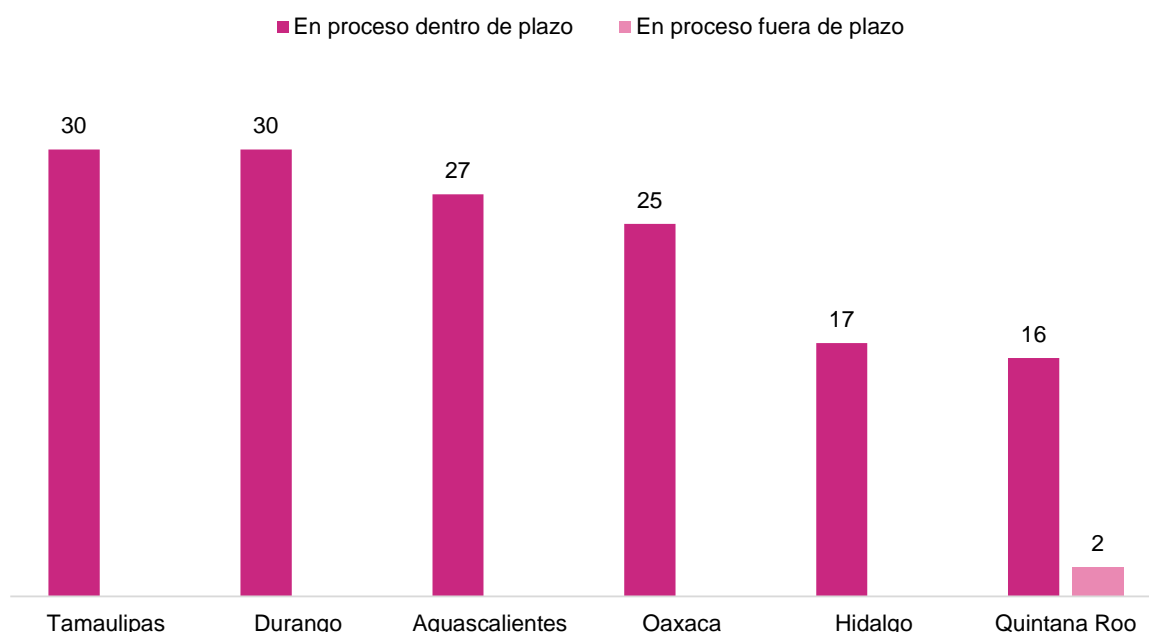
- **Entrega de modelos para que los OPL elaboren materiales didácticos para la ciudadanía sorteada y para las y los funcionarios de casilla en Oaxaca.** 30 de noviembre.

De acuerdo con información proporcionada por el OPL, el 7 de diciembre se recibió el documento respectivo en forma física y por correo electrónico. Se está a la espera del soporte documental correspondiente.

C) ACTIVIDADES EN PROCESO DE EJECUCIÓN

A la fecha de corte, **147** actividades se encuentran en proceso de ejecución. De éstas, **145** se está realizando dentro del plazo establecido y **2** fuera de ellos. La siguiente gráfica presenta el número de las actividades en ejecución por entidad:

Actividades en proceso por entidad



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

D) ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN FUERA DE PLAZO

A la fecha de corte, **dos** actividades se encuentran en proceso de ejecución fuera del plazo. A continuación, se exponen los motivos:

- **Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Gubernatura en Quintana Roo.** 8 de diciembre.

A través del Acuerdo IEQROO/CG/A-215-2021, de fecha 9 de diciembre de 2021, el OPL determinó una prórroga hasta el 5 de enero de 2022 para remitir la documentación que le fue requerida a los CC. José Francisco Ayala castro y Erick Daniel Estrella Matos. Una vez cumplido el plazo el 6 de enero de 2022, el CG se pronunciará sobre el registro correspondiente.

- **Resolución sobre procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para Diputaciones en Quintana Roo.** 8 de diciembre.

A través del Acuerdo IEQROO/CG/A-216-2021, de fecha 9 de diciembre de 2021, el OPL determinó una prórroga hasta el 10 de enero de 2022 para remitir la documentación que le fue requerida a los CC. que describe el Acuerdo referido. Una vez cumplido el plazo el 11 de enero de 2022, el CG se pronunciará sobre los registros correspondiente.

V. ASPECTOS RELEVANTES

En este apartado se detallan algunas de las actividades más relevantes que se han realizado en el periodo a informar. Primero se señalan las **actividades generales** que se han realizado con efecto en las 6 entidades, para posteriormente describir las **actividades específicas realizadas en cada una de las entidades**.

A) ACTIVIDADES GENERALES

El 30 de noviembre de 2021, **se instalaron los Consejos Distritales del INE en las seis entidades que participan en el PEL 2021-2022**. En este mismo sentido, los Consejos Locales del INE en las seis entidades aprobaron el **Acuerdo por el que se designan y/o ratifican a las y los Consejeros Electorales de los Consejos para el Proceso Electoral Local 2021-2022** y, en su caso, los Extraordinarios que se deriven.



Fuente: INE Oaxaca

Por otro lado, con base en los plazos determinados en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación del Proceso Electoral Local 2021- 2022, la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEyEC llevó a cabo las revisiones correspondientes al material didáctico para las y los observadores electorales elaborado por los OPL de Hidalgo y Quintana Roo. Producto de ello, remitió los oficios que contienen el visto bueno a las JLE correspondientes para la emisión del oficio de validación.

En Sesión Extraordinaria de fecha 10 de diciembre, el Consejo General del INE llevó a cabo el sorteo del mes calendario que será tomado como base para seleccionar a las y los ciudadanos que serán convocados a participar como funcionarias y funcionarios de las mesas directivas de casilla en las elecciones a celebrarse en los estados aquí tratados. Resultó sorteado el mes de marzo; por lo que tanto marzo como abril serán tomados como base para insacular a las y los ciudadanos que participarán, conforme lo establece el artículo 254 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.



Fuente: Central Electoral INE

B) ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS ENTIDADES

Del subproceso **Integración de órganos desconcentrados** destaca que, en fecha 27 de noviembre, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de **Oaxaca instaló 25 Consejos Distritales Electorales** para la organización de las Elecciones Ordinarias. En total fueron designadas 250 personas, incluyendo a las 13 mujeres y 12 hombres que presidirán los Consejos. En este mismo sentido, en Sesión Ordinaria de fecha 8 de diciembre, el Consejo General del IEE **Hidalgo aprobó el nombramiento de las y los Consejeros Electorales Propietarios y Suplentes que integrarán los 18 Consejos Distritales** Electorales para el Proceso Electoral Local 2021-2022.



Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL

En cuanto al subproceso de **Obligaciones y prerrogativas financieras de los partidos políticos, candidaturas y candidaturas independientes**, en Sesión Extraordinaria de fecha 15 de noviembre, el OPL de **Tamaulipas aprobó los topes de gastos para el periodo de precampaña** para Gubernatura.

En lo respectivo a **Candidaturas Independientes**, destaca que las entidades de **Aguascalientes, Quintana Roo y Tamaulipas** concluyeron con el plazo de **Recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los**

ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Gubernatura. Tanto en Aguascalientes como en Tamaulipas se recibió 1 escrito de intención, mientras que en Quintana Roo, 2 ciudadanos presentaron su solicitud.

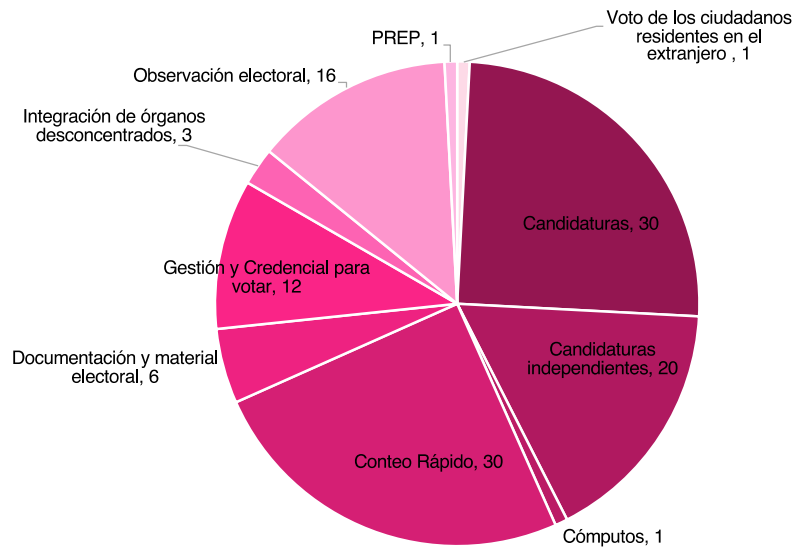
En este mismo sentido, el 3 de diciembre concluyó el plazo de **Recepción de escrito de intención y documentación anexa de las y los ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para Diputaciones en Quintana Roo.** El OPL informó que, en suma, 11 ciudadanos solicitaron su registro como aspirantes a la candidatura a una Diputación Local.

Por último, hubo avances importantes en el subproceso relativo al **PREP.** El 18 de noviembre de 2021, mediante acuerdo IEEPCO-CG-109/2021, el OPL de **Oaxaca aprobó la creación del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP)** y la designación de sus integrantes para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. Por otro lado, durante el periodo a informar, los OPL de **Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca y Quintana Roo** aprobaron el **Documento por el que se determina la implementación del PREP por el OPL o con el apoyo de un Tercero, cuestión que había concluido con antelación en Tamaulipas.** Así, en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Oaxaca la operación e implementación del PREP se llevará a cabo con el apoyo de un tercero; mientras que en Quintana Roo y Tamaulipas será el OPL el encargado de estas tareas.

VII. MODIFICACIONES AL CALENDARIO DE COORDINACIÓN

A la fecha de corte, se han realizado **120** modificaciones al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2021-2022; de las cuales, **1** refiere a **eliminación** de actividad y el resto a modificaciones de **plazo.** Destaca, la modificación de ampliación de plazo de término de recepción de solicitudes para observadores electorales, por medio de Acuerdo INE/CG1441/2021, lo cual será hasta el 7 de mayo de 2022.

Modificaciones por subproceso



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

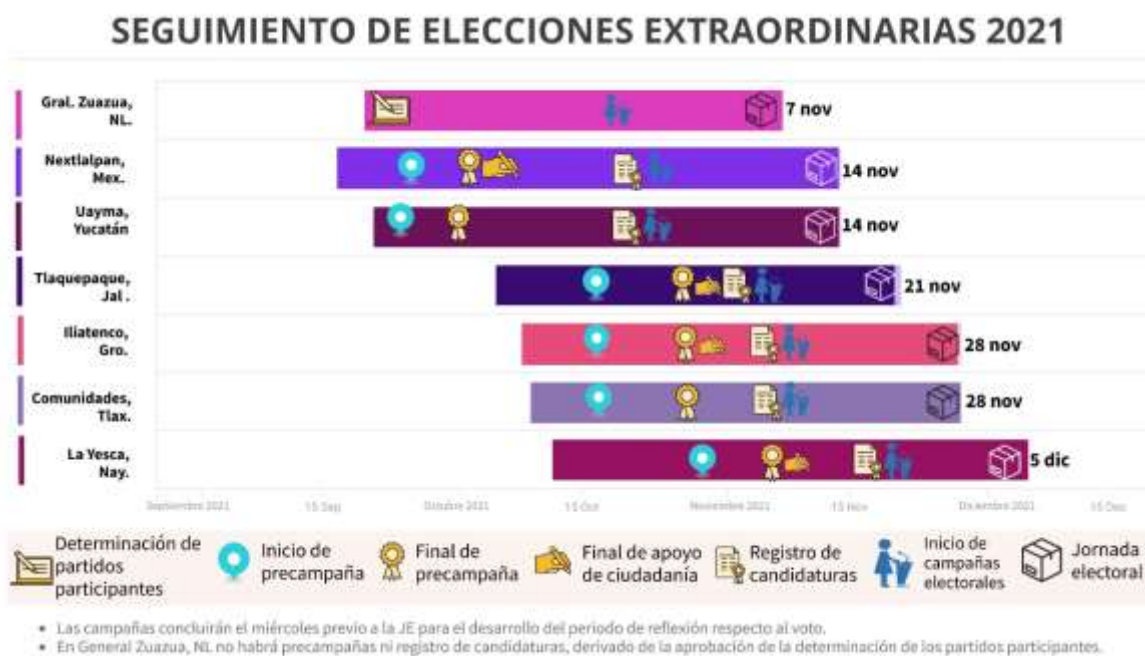
A continuación, se presenta un desglose de modificaciones por entidad.

Entidad	Número de modificaciones
Aguascalientes	22
Durango	27
Hidalgo	16
Oaxaca	14
Quintana Roo	21
Tamaulipas	20
Total general	120

VIII. ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

Durante los meses de noviembre y diciembre se celebran diversas Jornadas Electorales de los Procesos Extraordinarios derivados del PEC 2020-2021. El 21 de noviembre tuvo lugar la Jornada en el municipio de **San Pedro Tlaquepaque, Jalisco**; mientras que el 28 de noviembre se eligieron 5 Presidencias de Comunidad en el estado de **Tlaxcala** y el Ayuntamiento de **Iliatenco, Guerrero**. Por último, el 5 de diciembre se eligieron a las y los integrantes del Ayuntamiento de **La Yesca, Nayarit**.

En el siguiente gráfico puede observar un resumen del avance general del Calendario:

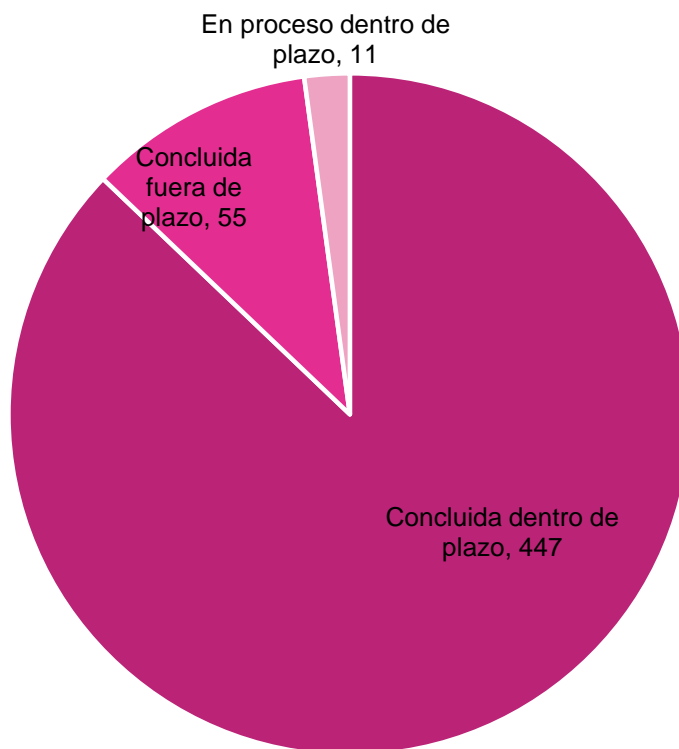


Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Respecto al seguimiento, al 13 de diciembre de 2021, de las **513 actividades calendarizadas**, han iniciado **513**, lo que representa un **100%** de avance. De éstas, **502** concluyeron: **447** dentro de los plazos calendarizados y **55** fuera de los mismos.

Al corte, **11** actividades se encuentran en proceso de ejecución; **0** de ellas fuera del plazo establecido.

Estatus de las actividades



Fuente: elaboración propia con información de la UTVOPL

Dentro de las actividades más relevantes que se ejecutaron el periodo que se informa, encontramos las siguientes:

a) Nextlalpan, Estado de México y Uayma, Yucatán (14 de noviembre)

En cuanto a **Nextlalpan, Estado de México**, el miércoles 17 de noviembre a las 8:29 horas, **inició la sesión ininterrumpida del Cómputo Municipal**. En el transcurso del mismo se dio cuenta de que tres casillas serían sujetas de recuento (036 B, 3037 B y 3042 B). Al término del Cómputo a las 15:41 horas, **se confirmaron los resultados preliminares: con un 57.92% de participación**

ciudadana, la planilla ganadora corresponde al partido político Morena, encabezada por Lorena Alameda Juárez. En cuanto a la asignación de las 3 regidurías de representación proporcional, 2 le corresponden a la Coalición PAN-PRI-PRD y la restante a Movimiento Ciudadano.

El mismo miércoles 17 de noviembre dio inicio la Sesión Especial de Cómputo en la sede del Consejo Municipal de Uayma. Ésta inició las 8:15 horas para concluir a las 10:30 horas del mismo día. En concordancia con los resultados preliminares, se declaró ganadora a Yamili Ivony Cupul Vázquez, candidata de la Candidatura Común formada por los partidos políticos PRI y PRD, con 1, 396 votos a favor. Enseguida, en Sesión Especial de fecha 19 de noviembre, el Consejo General asignó 2 regidurías de representación proporcional al partido Morena para el Ayuntamiento de Uayma.



Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL

b) San Pedro Tlaquepaque, Jalisco (21 de noviembre)

El 21 de noviembre pasado se llevó a cabo la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Con el fin de dar seguimiento a la Jornada, el Consejo General del IEPC Jalisco se instaló en Sesión Especial Permanente a las 8:08 horas. De manera simultánea, se declaró instalado el Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

De la elección en general se puede destacar que a las 10:04 horas, **el 100% (758) de las casillas se reportaron instaladas. La votación se dio sin inconvenientes, ni incidentes de gravedad mayor. Previo a su término oficial, alrededor de las 17:27 horas, se certificó que la base de datos PREP se encontrara en ceros;** esto ante la presencia del Notario Público No. 56 de Guadalajara, Abelardo Sánchez Castellanos. Minutos después, a las 18:12 horas, el Consejo General del IEPC reportó el **cierre de la totalidad de las casillas. Enseguida, a las 18:22 horas, dieron inicio las actividades del PREP casilla.**

Alrededor de las 19:22, llegó el primer paquete electoral al Consejo Municipal Electoral de San Pedro Tlaquepaque, correspondiente a la casilla 2491 C2. La recepción de paquetes siguió de manera constante. Así, siendo las 00:49 horas, en Sesión Permanente del CG, la Consejera Presidenta informó que el 100% de los paquetes electorales se encontraban resguardados en la bodega electoral. Con esto, concluyó la Sesión Permanente. Finalmente, a las 4:29 horas, el sistema PREP reportaba el 100% de las actas capturadas. Con el 43.3% de los votos, la Candidata de MC, Mirna Citlalli Amaya de Luna fue la virtual ganadora.

Así, el martes 23 de noviembre a las 8:20 horas, inició la Sesión del CG para seguimiento a los **Cómputos Municipales**. En el transcurso del mismo se dio cuenta de que 39 paquetes electorales serían objeto de recuento. Al término de los cómputos, **se confirman los resultados preliminares: con un 21.61% de participación ciudadana, la planilla ganadora es la de MC con 46,015 votos. El 26 de noviembre, el Consejo General sesionó para declarar la validez, hacer la**

calificación de la elección y expedir la constancia de mayoría para la planilla ganadora.



Entrega de constancia a la candidata electa de MC. Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL.

c) Presidencias de Comunidad, Tlaxcala e Iliatenco, Guerrero (28 de noviembre)

El 28 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la Elección Extraordinaria para elegir a las y los titulares de 5 Presidencias de Comunidad en Tlaxcala (Santa Cruz Guadalupe, del municipio de Chiautempan; Guadalupe Victoria, del municipio de Tepetitla de Lardizábal; Colonia Agrícola San Luis, del municipio de Atlangatepec; Tepunte, del municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista y La Candelaria Teotlalpan, del municipio de Totolac). Con el fin de dar seguimiento a la Jornada, el Consejo General del ITE Tlaxcala se instaló en Sesión Permanente a las 7:42 horas.

De la elección en general se puede destacar que a las 8:34 horas, **el 100% (9) de las casillas se reportaron instaladas**. Alrededor de las 18:09 horas, se certificó que **la base de datos PREP se encontrara en ceros**. Minutos después, alrededor de las 18:42 horas, **fue reportado el cierre total de las 9 casillas**.

Alrededor de las 20:15 horas, llegó el primer paquete electoral a las instalaciones del Consejo General. Minutos después, a las 21:05 horas, se recibieron los últimos 2 paquetes electorales; por lo que se procedió al cierre y clausura de la bodega electoral. **Siendo las 21:45, el CG del OPL clausuró la sesión de seguimiento de la Jornada Electoral**.

Paralelamente, **a las 21:43 horas, se dio cuenta del cierre del PREP con el 100% de actas capturadas**. De acuerdo con el mismo, **la participación ciudadana fue del 54%**. Finalmente, el miércoles 1° de diciembre a las 8:35 horas inició la **Sesión Permanente de Cómputo** en el Consejo General del OPL, en la comunidad de Tepunte hubo **recuento total**, consiste en la única casilla Básica de la Sección 306.

Los resultados pueden resumirse como que el partido Morena ganó en 3 comunidades: Guadalupe Victoria, Santa Cruz Guadalupe y Tepunte. **Nueva Alianza Tlaxcala** resultó victorioso en la Comunidad Colonia Agrícola San Luis, **mientras que el Partido del Trabajo** en la Comunidad la Candelaria Teotlalpan. **Posterior a la entrega de las constancias correspondientes, se clausuró la Sesión siendo las 12:22 horas**.



Entrega de constancia al candidato electo de Morena en la Comunidad Guadalupe Victoria. Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL.

El mismo 28 de noviembre se llevó a cabo la Jornada Electoral de la Elección Extraordinaria para elegir a las y los integrantes que encabezarán el Ayuntamiento de Iliatenco, Guerrero. Con el fin de dar seguimiento a la Jornada, el Consejo General del IEPC Guerrero se instaló en Sesión Permanente de Seguimiento a las 7:29 horas, mientras que el Consejo Distrital 28 con sede en Tlapa se instaló a las 8:03 horas.

Alrededor de las 9:45 horas, el 100% (14) de las casillas se reportaron instaladas. La Jornada se desarrolló sin inconvenientes, con una amplia participación de la ciudadanía. Previo a su término oficial, **a las 16:00 horas, se realizó la puesta en ceros del PREP** en la Sala de Sesiones del Consejo General y en presencia del Notario Público número 2. **Aproximadamente a las 20:30 horas comenzó la llegada de los paquetes electorales** al CRyT fijo ubicado en la cabecera municipal de Iliatenco. Una vez que llegaron en su totalidad, fueron trasladados al Consejo Distrital 28, arribando a sus instalaciones alrededor de las 2:00 horas.

Paralelamente, el PREP reportó el 100% de actas capturadas a las 21:30 horas. De acuerdo con el mismo, **Erik Sandro Leal Cantú, candidato del Partido del Trabajo, obtuvo la preferencia del electorado.** De igual forma, el PREP dio

cuenta que **la participación ciudadana alcanzó el 73.11%. Así, siendo las 22:40 horas, se clausuró la Sesión Permanente de Seguimiento.**

Finalmente, **el miércoles 1 de diciembre, a las 8:00 horas, el Consejo Distrital 28 se instaló en Sesión Especial de Cómputo.** De ésta se destaca el recuento de 4 casillas (1713 Básica 1, 1713 Contigua 1, 1787 Básica 1 y 1787 Contigua 1). **Alrededor de las 14:00 horas concluyeron los cómputos, confirmando los resultados preliminares.** Así, se procedió a realizar la entrega de la Constancia de Validez a Erik Sandro Leal Cantú y a su planilla, postulados por el Partido del Trabajo.



Entrega de constancia al candidato electo del PT. Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL.

d) La Yesca, Nayarit (5 de diciembre)

Por último, de **La Yesca, Nayarit** destaca que en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de noviembre, el Consejo Municipal Electoral de La Yesca, **aprobó las candidaturas a presidencias municipales:** Cenorina Salvador Muñoz de Va por Nayarit (PAN, PRI y PRD), Reyna Lucia De Haro De la Cruz de Juntos Haremos

Historia en Nayarit (Morena, PT, PVEM, NA); María Elizabeth Melchor González de Movimiento Ciudadano; Claudia Carrillo Morales del partido local Visión y Valores en Acción y Luz, Arely Magdalena Carrillo del Movimiento Levántate para Nayarit.

Por otro lado, el 23 de noviembre **se realizó la entrega de las boletas electores al Consejo Municipal de la Yesca**. Al día siguiente, comenzó y concluyó el **conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de la caja paquete electoral**.

En preparación a la Jornada Electoral, el 25 de noviembre **concluyeron los simulacros SIJE en la Yesca, Nayarit**; mismos que se desarrollaron sin inconvenientes. Mientras que, **el 1° de diciembre concluyó el periodo de campaña**.

El 5 de diciembre se llevó a cabo la jornada electoral. A las 8:13 horas y 8:20 horas se instalaron el Consejo General y el Consejo Municipal del OPL, respectivamente. **Las 20 casillas fueron instaladas** y la jornada transcurrió sin reportes de incidentes. De acuerdo con los datos del **PREP**, la **participación ciudadana fue del 57.71%** y resultó ganadora la planilla encabezada por Reyna Lucia de Haro de Cruz, postulada por la coalición Juntos Haremos Historia conformada por el PT, PVEM, Morena y NA.



Jornada Electoral en la Yesca, Nayarit. Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL.

Siendo las 8:25 horas del miércoles 8 de diciembre, dio inicio la Sesión Especial de Cómputos en el Consejo Municipal de La Yesca, Nayarit. Siendo las 19:38 horas, se dio por clausurada la Sesión Pública Permanente del Consejo Municipal Electoral de La Yesca. **En concordancia con los resultados preliminares, se declaró la validez de los resultados, siendo la planilla ganadora la coalición “Juntos Haremos Historia en Nayarit”.**



Sesión de Cómputos en la Yesca, Nayarit. Fuente: imagen tomada de las redes sociales del OPL.